



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 083 DE 24 DE MAYO DE 2018.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	-DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
1	2018-00109	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Calina Esther Polo Zambrano	Municipio De Malambo – Secretaria De Educación	Admítase La Demanda	23 /05/ 2018
2	2018-00108	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Transportes El Caimán Ltda	Superintendencia De Puertos Y Transportes	Admitase La Demanda	23 /05/ 2018
3	2018-00032	Tutela (Incidente De Desacato)	Stiven David Ortega Campo	Nación- Ministerio De Defensa- Policía Nacional- Dirección De Sanidad	Auto Declara en Desacato	23 /05/ 2018
4	2017-00517	Acción Popular (Incidente De Desacato)	William Sarmiento Martinez	Alcaldía Municipal De Puerto Colombia	Requiere Alcalde De Puerto	23 /05/ 2018
5	2018-00093	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electrificadora Del Caribe S.A. Esp Electricaribe S.A Esp	Superintendencia De Servicios Públicos	Admítase La Demanda	23 /05/ 2018
6	2018-00100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elisa Aurelia Paez Perez	Nación- Ministerio De Educación- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Departamento Del Atlántico – Secretaria De Educación Departamental	Admítase La Demanda	23 /05/ 2018
7	2018-00098	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Paez Ortega	Nación- Ministerio De Educación- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Departamento Del Atlántico – Secretaria De Educación Departamental	Admítase La Demanda	23 /05/ 2018
8	2018-00111	Reparación Directa	Alejandro Maitan Cantillo Y Otros	Municipio De Soledad – Instituto Municipiopl De Transporte Y Transito De Soledad	Inadmitir La Demanda	23 /05/ 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy veinticuatro (24) DE MAYO de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 083 DE 24 DE
MAYO DEL 2018.

ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS--Secretario.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 083 DE 24 DE MAYO DE 2018.

ESTADO No. 083 DEL 24 DE MAYO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

